



PERMISO DE EDIFICACION

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI
 SI

NO
SI

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN

PRIMERA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO

035

FECHA APROBACIÓN

01/06/2021

ROL S.I.I

6645-44

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 114 DE FECHA 19/08/2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 266 de fecha 27/02/2020
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha de fecha
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha de fecha
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para

ALTERACIÓN VIVIENDA

con una superficie proyectada total de

30,02 M2

m2 y de 01 pisos de altura, destinado a (especificar) N° de edificios, casas, galpones ubicado en calle/avenida/camino CALLE SAMARIA HABITACIONAL
Lote N° 44 manzana F localidad o loteo Nº 2281
sector URBANO Zona Z7-1 del Plan Seccional C. H. ESTRELLA DEL NORTE III
(URBANO O RURAL) COMUNAL ALTO HOSPICIO- ALTO MOLLE COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba

MANTIENE

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

FORMULARIO 2.4 MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

(P.E. - 5.1.4/5.1.6)

2/3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO PATRICIO ANTONIO MUÑOZ MAYARROZ	R.U.T.
REPRESENTANTE legal del PROPIETARIO	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA JUAN CARLOS GARCIA ARENAS	PATENTE		
NOMBRE DEL CALCULISTA OSCAR MAURICIO LABARCA ALVARADO	PATENTE		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) PABLO LOPEZ CALDERON	PATENTE		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	PATENTE	REGISTRO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL	RUT	PATENTE	REGISTRO
			CATEGORIA
			CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA		
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA / Art. 2.1.36. OGUC	
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:			
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:			
<input type="checkbox"/> otros (especificar)				

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO			
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	39,43 M²		39,43 M²
S. EDIFICADA TOTAL	39,43 M²		39,43 M²
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)		100,02 M²	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,30	0,30	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,80	0,38
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	LIBRE	NO PROYECTA	DENSIDAD	NO INDICA	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	10,50 MTS.	3,00 MTS.	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2. O.G.U.C.	ART. 2.6.2. O.G.U.C.
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	NO EXIGIBLE	3,00 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	ART. 2.6.3. O.G.U.C.			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	01	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		01	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 19	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537-Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input checked="" type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)					



<input type="checkbox"/> Apto.	1.123	<input type="checkbox"/> Multicultural	Art.124	<input type="checkbox"/>
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO				
CUENTA CON ANTERPROYECTO APROBADO		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE
				<input checked="" type="checkbox"/> NO
7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO				
VIVIENDAS	01	OFICINAS		
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS		
OTROS (ESPECIFICAR)				

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
PRESUPUESTO POR ALTERACIÓN	D-3	39,43
DERECHOS MUNICIPALES POR ALTERACIÓN	\$	5.908.178
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO APROBADO	1,0%	59.082
DESCUENTO 30% POR REVISOR INDEPENDIENTE	\$	
TOTAL DERECHOS A CANCELAR	\$	59.082
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	615
CONVENIO DE PAGO	FECHA	31/05/2021
	FECHA	

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA EL PERMISO DE EDIFICACIÓN, ALTERACIÓN VIVIENDA POR UN TOTAL DE 39,43 M2 EN 1 PISO, TIPO D-3. COMPLEMENTA A P.E. N° 006 DE FECHA 28/02/2006 Y R.D. N° 060 DE FECHA 20/08/2010 POR 39,43 M2 EN 1 PISO, DOM-MAHO.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE TOTAL A ALTERAR EN 1 PISO : 39,43 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO : 100,02 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/PMD/GBS/haa
✓

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos

MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO